



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número:

Referencia: REG - EX-2025-09867025- -APN-DGDTEYSS#MCH

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2025-447-APN-DNRYRT#MCH** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el documento N° RE-2025-09866830-APN-DGDTEYSS#MCH del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **634/25.-**

ACTA ACUERDO

En la ciudad de Mendoza a los 2 días del mes de Enero de 2025, la **ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECTRICA (APUAYE)**, constituyendo domicilio real en Reconquista 1048 Piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por los Ingenieros **Carlos G. CORTIZO** y **Carlos J. FOCO**, en calidad de Presidente de APUAYE Y Presidente de la Seccional Cuyo, respectivamente., en adelante **LA ASOCIACION**, por una parte y por la otra **LA COOPERATIVA, EMPRESA ELECTRICA DE GODOY CRUZ LTDA.**, constituyendo domicilio real en Calle Florencio Sánchez N°420 de Godoy Cruz, Mendoza representada por la **LIC. CLAUDIA VERÓNICA MAGNAGHI** en calidad de Vicepresidente y el Señor, **OSCAR NATALIO ZENTIL**, en calidad de secretario del consejo de administración, en adelante **LA EMPRESA**, con poder amplio y suficiente otorgado por su mandante para la ejecución de este acto, se reúnen a efectos de instrumentar el acuerdo al que han arribado conforme a los alcances y condiciones que seguidamente se expresan. **LA EMPRESA y LA ASOCIACIÓN**, en conjunto y en adelante se denominarán **LAS PARTES**.

Art. Primero: **LAS PARTES** acuerdan a partir del mes de Noviembre de 2024 un incremento salarial a todo el personal comprendido en el CCT, del cuatro coma seis por ciento (4.6%) sobre el salario vigente al 31/12/2023.

Art. Segundo: **LAS PARTES** acuerdan a partir del mes de Diciembre de 2024 un incremento salarial a todo el personal comprendido en el CCT, del cuatro coma ocho por ciento (4.8%) sobre el salario vigente al 31/12/2023.

Art. Tercero: Las sumas detalladas en los Art. 1 y 2 precedentes, dan por finalizada la paritaria correspondiente al año 2024.

Art. Cuarto: Las nuevas escalas de sueldo básico mensual nivel inicial (NI) prevista en el art. 22 SUELDO BASICO MENSUAL del CCT Nro.: 686/14, que surge de los incrementos salariales acordados se detallan en el ANEXO I adjunto.

Art. Quinto: **LAS PARTES** firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor para ser presentados en el Ministerio de Capital Humano de la Nación a los efectos de la Homologación del presente Acta Acuerdo.


OSCAR NATALIO ZENTIL
SECRETARIO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LA COOPERATIVA, EMPRESA ELECTRICA DE GODOY CRUZ LTDA.


LIC. CLAUDIA V. MAGNAGHI
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LA COOPERATIVA, EMPRESA ELECTRICA DE GODOY CRUZ LTDA.


Ing. CARLOS JAVIER FOCO
PRESIDENTE
APUAYE Seccional CUYO


Ing. Carlos G. Cortizo
Presidente
APUAYE

A N E X O I

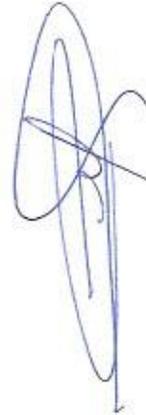
Niveles	Funciones	Sueldo Basico Mensual (NI) Diciembre 2023	Sueldo Basico Mensual (NI) Noviembre 2024	Sueldo Basico Mensual (NI) Diciembre 2024
U-0	Profesional con Tecnicatura Universitaria (Carreras Cortas)	\$ 370.222,03	\$ 785.611,16	\$ 803.381,81
U-I	Profesional Ingresante	\$ 444.266,44	\$ 942.733,39	\$ 964.058,18
U-II	Profesional Asistente	\$ 533.119,73	\$ 1.131.280,06	\$ 1.156.869,81
U-III	Profesional Supervisor	\$ 693.055,65	\$ 1.470.664,08	\$ 1.503.930,76
U-IV	Profesional Principal	\$ 935.625,12	\$ 1.985.396,51	\$ 2.030.306,52
U-V	Profesional Especialista	\$ 1.309.875,17	\$ 2.779.555,12	\$ 2.842.429,13



OSCAR NATALIO ZENTIL
SECRETARIO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LA COOPERATIVA EMPRESA ELÉCTRICA DE EDDY ORZUELA



LIC. CLAUDIA V. MAGNACHI
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
LA COOPERATIVA EMPRESA ELÉCTRICA DE EDDY ORZUELA



Ing. Carlos G. Cortizo
Presidente
APUAYE



Ing. Carlos Javier Foco
PRESIDENTE
APUAYE Seccional CUYO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número:

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.01.29 08:42:11 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.01.29 08:42:11 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 447-25 Acu 634-25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.